

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

37263 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Valencia por la que se acuerda la modificación sustancial de la concesión administrativa de la que es titular CSP IBERIAN VALENCIA TERMINAL, S.A.U. en el Puerto de Valencia.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, en la sesión celebrada el 26 de julio de 2019, a propuesta de la Dirección, acordó la modificación sustancial de la concesión de la que es titular CSP IBERIAN VALENCIA TERMINAL, S.A.U. con NIF A-46604815, en el Puerto de Valencia, por ampliación del volumen construido en 812,5 m³, para la construcción de un edificio para trincadores.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 88 en concordancia con el artículo 85.7 ambos del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Valencia, 7 de agosto de 2019.- El Presidente de la Autoridad Portuaria de Valencia, Aurelio Martínez Estévez.

ID: A190048756-1